

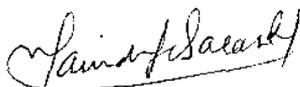
Guayaquil, Febrero 20 del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
ASEPUBLI S.A.
C i u d a d.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato informarles que de acuerdo a la revisión efectuada a los estados financieros que se adjuntan de ASEPUBLI , que corresponden al balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujo de caja por el ejercicio económico-fiscal terminado al 31 de Diciembre del año 2011, en mi opinión exponen fiel y razonablemente la situación financiera de la empresa, ajustados a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



Cpa. Margarita Laurido G.
Ced. Id. 0900785528
Comisario

